



España: Repsol no puede abrir más gasolineras en 28 provincias

Como líder en el mercado de gasolineras español, Repsol ya supera el límite del 30% de cuota de mercado establecido por el Gobierno para provincias.

Repsol no podrá aumentar el número de estaciones de servicio en 28 de las 50 provincias de España durante un año entero, ya que posee más de un 30% de cuota de mercado.

Según las leyes de competencia españolas, que establecen que un operador no puede tener más de un 30% de cuota de mercado en una sola provincia, Repsol sólo podrá aumentar su presencia en 22 provincias.

Las 28 provincias son Albacete, Asturias, Ávila, Islas Baleares, Cáceres, Cantabria, Ciudad Real, Córdoba, A Coruña, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Lleida, Lugo, Madrid, Ourense, Palencia, Pontevedra, La Rioja, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid y Vizcaya, así como las islas de Formentera, Ibiza y Mallorca.

Sólo hay otros dos operadores que también superan el límite del 30% en provincias de España. La petrolera Cepsa no podrá abrir nuevos puntos de venta en Melilla y en las islas de Formentera, Ibiza y Menorca, mientras que Disa no podrá incrementar su presencia en las Islas Canarias.